

## ENTREVISTA

**Prof. Ing. Agrónomo Pedro Gerardo González**

*Egresado de la Facultad de Ingeniería Agronómica. Docente de la UNA desde 1987. Especialista en maquinarias agrícolas en Italia (1980 - 1981), Magister en Planificación y Proyectos por la Universidad Nacional de Asunción. Especialista en Reforma Agraria en Taiwán. Director Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias. Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias 1989 – 2004. Vicepresidente de la ALEAS (Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior). Rector de la UNA 2004 – 2014. Presidente CUIP (Consejo Universitario Iberoamericano). Presidente AUGM (Asociación de Universidades Grupo Montevideo).*

**Tema: “El Sistema Nacional de Educación Universitaria en Paraguay”.**

**¿Cuáles han sido las modificaciones más relevantes en la evolución reciente del sistema universitario nacional?**

Me tocó ejercer como docente durante la dictadura, me desempeñé como decano interino de la Facultad de Agronomía y fui confirmado recién después del '89, por razones políticas. Conocí el manejo de la Universidad durante la dictadura, ésta funcionaba en base a la Ley 1291/1988. Desde el año 1992, al sancionarse la Constitución Nacional, la Universidad adquiere el rango constitucional de autonomía, a partir de ahí la Universidad Nacional de Asunción (UNA) se rige por su Estatuto.

Antes del Estatuto Universitario, el rector era nombrado por el presidente de la República, y los decanos de las facultades eran nombrados por el rector de una terna elevada por cada facultad. A partir de la nueva Constitución, la UNA implementa su estatuto y por primera vez en más de 100 años elige sus propias autoridades democráticamente, sin injerencia del Poder Ejecutivo.

Entre las modificaciones en la evolución del sistema universitario, podemos citar eso, y recientemente una nueva ley que se sancionó el año pasado, Ley 4995/2013 la “Ley de Educación Superior”. Esta nueva ley empieza a producir cambios interesantes en el sistema de Educación Superior.

Después de la caída del gobierno militar en el '89 se abre el mercado y aparecen nuevas universidades, hasta ese momento había sólo dos, la Universidad Nacional de Asunción y la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”. Con la aparición de nuevas universidades, por

***Aquí hay dos cuestiones gruesas, la cuestión de la normativa, y la cuestión del mercado en términos administrativos o financieros ¿Hubo alguna modificación?***

un lado, comienza a diversificarse la oferta académica, y por otro lado, empieza a implementarse un facilismo, tratando de atraer a “clientes” que no tenían acceso a las dos universidades principales (la UNA y la UCA). Los estudiantes iban a otras universidades que le facilitaban las cosas con el simple pago de una cuota, cosa que fue empeorando hasta llegar a su punto culminante de caos total, hacia el año 2010 aproximadamente en que ya se crean más de 50 universidades en Paraguay, eso se volvió caótico. La respuesta inmediata a ese libertinaje fue la sanción de una nueva ley para todo el sistema de Educación Superior.

En términos administrativos, tuve la suerte que en mis 10 años de mandato como rector el presupuesto de la UNA aumentó de manera considerable, tengo que reconocer que la UNA comenzó a tener un aumento en su presupuesto con decisiones tomadas en su momento por Nicanor Duarte Frutos. Siendo él presidente yo estaba como rector y en su época hemos conseguido un presupuesto importante; posteriormente, con el gobierno de Fernando Lugo se le proporcionó a la Universidad pública recursos bien interesantes y se creció exponencialmente, hasta que con el gobierno de Federico Franco comienzan los problemas presupuestarios en la Universidad, que llegaron a un punto crítico durante el año de mandato y del que la UNA hasta hoy no ha podido recuperarse.

Hasta la fecha, la UNA sigue arrastrando problemas por la falta de recursos de aquel tiempo, que no se han podido regularizar. El gobierno actual, hasta cuando estuve como rector (abril 2014), no ha manifestado en ningún momento un apoyo abierto a la Universidad pública y gratuita, nunca ha explicado la política que implementará en el sistema de Educación Superior. Yo particularmente espero que mejore la situación presupuestaria porque la UNA ha crecido tanto que hoy requiere mucha inversión en infraestructura, muchos más recursos para satisfacer la demanda de estudiantes que desean ingresar a ella.

Lastimosamente el 55% de los que se presentan para ingresar siguen quedando afuera, ese 55% son los clientes potenciales de universidades privadas, en su mayoría, que no reúnen muchas veces las condiciones. No estoy satanizando a la Universidad privada, hay unas pocas que son muy buenas y trabajan muy bien así como también hay universidades públicas que no son el mejor ejemplo, entonces se requiere una decisión política de apoyo a la Universidad pública y eso hasta hoy no se ha manifestado.

*¿Hubo algún momento en que la política pública ha definido una diversificación institucional?*

*La investigación es muy reciente en la Universidad...*

No, eso es un déficit a señalar a todos los gobiernos. Nunca ningún gobierno instaló una política pública de Estado para el sector de la Educación Superior, sino que la Universidad se puso a hacer lo que creía que debía hacer, tanto en la formación de grado como en la investigación, esa orientación hasta hoy no se ha dado.

Resulta que no se tenían los recursos, los investigadores son personas muy especiales que necesitan un ámbito y una infraestructura especial para poder trabajar: hay que ponerle laboratorio, internet, bibliotecas nuevas, equipos de primer nivel, darle lo que necesita en infraestructura y en recursos para investigar, y eso nunca se tuvo.

Recién hemos empezado hace unos 8 años a trabajar en eso y principalmente en la UNA se le ha dotado de buenas bibliotecas y buenos laboratorios. Incluso existen laboratorios que han sido acreditados, prestan servicios y generan recursos por la calidad de gente que tienen, tienen recursos humanos muy calificados. Recién con eso los investigadores encuentran un ambiente agradable, un ambiente saludable para poder trabajar.

En este punto, tengo que señalar que en mi segundo mandato como rector implementé un plan piloto de repatriar cerebros paraguayos dispersos por el mundo y hemos conseguido traer a algunos que aportaron de una manera trascendental en varias facultades. Gente que estaba realizando alguna investigación en institutos de investigación, en universidades, algunos jubilados, otros en plena etapa de producción vinieron y sembraron una semilla que después germinó y hoy la investigación está dando sus primeros pasos, que son pasos muy firmes. Aparte hemos involucrado a la UNA en los programas de jóvenes investigadores del grupo Montevideo, tal es así que en el 3er. año de mi mandato, hicimos las jornadas en Paraguay y vinieron más de 600 investigadores, y a partir de ahí nunca más paró el entusiasmo por participar de esa jornada. La UNA cada año envía a sus investigadores a competir con la de las otras universidades. Esto se ha transmitido a las filiales de la Universidad en el interior y se ha generado en los estudiantes la cultura de la investigación y ellos mismos hoy reclaman, cuando los profesores deben acompañar sus clases con algunas investigaciones, ellos mismos reclaman.

*Si pensamos en términos de la diversificación en investigación, ¿Usted podría decir que hay una diversificación en la investigación en algunas áreas o existen énfasis al respecto?*

*¿Según su opinión, los procesos de diversificación y diferenciación han propiciado efectivamente la democratización del acceso?*

*Esa es una política realmente más que de diversificación, de ampliación, según me parece...*

No, siempre las áreas más desarrolladas de la investigación fueron las áreas agropecuarias y las ciencias de la salud. Hasta hoy sigue predominando la preferencia en esos campos, últimamente se le sumó la investigación en el tema de las profesiones tecnológicas: ingeniería, electrónica, mecatrónica. Esto ocupa un lugar importante hoy entre las áreas en que se investiga y las menos desarrolladas han sido las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Parcialmente, hubieron avances muy importantes en el acceso; las facultades y las carreras dentro de sus planes de Responsabilidad Social (RS) enfrentaron el tema de la inclusión. La inclusión se convirtió en un elemento clave para el desarrollo de actividades de la RS de la Universidad. Siendo decano de agronomía hubo una primera experiencia en el año 1991 – 1992, hicimos ingresar en forma directa a tres indígenas en la Facultad de Agronomía, ésa fue una experiencia muy saludable. Hoy en la UNA siguen teniendo acceso directo jóvenes de pueblos originarios. De igual forma, se desarrollan programas especiales para personas con capacidades diferentes, inclusive se desarrollan tecnologías para personas con discapacidad visual que pueden estudiar a distancia, eso ya forma parte de la UNA.

Tenemos que reconocer que el acceso siempre se vio limitado a los que más recursos económicos tienen, pero es importante aclarar que no porque tienen recursos económicos ingresan sino que tienen más posibilidades de estudiar y prepararse para enfrentar los exámenes de ingreso. Un alumno del interior no viene con la misma preparación que uno de la capital y aparte de tener ese déficit en la formación, generalmente son de escasos recursos lo que les impide pagar su estadía y sus estudios, entonces están en desventaja para el ingreso. Por eso en mi gestión incentivé llevar la Universidad nacional al campo. Tal es así que actualmente la UNA está presente en 12 departamentos del país.

Siempre procuré y hasta hoy debe verse como una deuda de la Universidad hacia los jóvenes del campo, el hacer pequeños campus en el interior, campus con una variedad de carreras. Hasta hoy siguen las Facultades abriendo filiales en el interior, pero no todas, por ejemplo, la Facultad de Ingeniería hasta hoy no tiene filiales en el interior, la Facultad de Arquitectura, Química, no tienen filiales. Se fueron yendo al interior Agronomía, Veterinaria, Economía, Derecho y ahora Medicina se sumó también a eso desde el año 2013. Esa es la forma de paliar el acceso de jóvenes a la Universidad.

*¿Es posible pensar en los cursos probatorios como mecanismos de ampliación del acceso a diferencia de los exámenes de ingreso?*

Es lo mejor, tuvimos la experiencia de haber hecho en Agronomía desde el año 1992 – 1993. La diferencia es enorme, en primer lugar el curso probatorio nivela los conocimientos de los alumnos de la capital como del interior, en segundo lugar permite la suma de las actividades académicas donde se consideran las actividades como un todo, no como los exámenes de ingresos que uno viene un día, rinde y se elimina si no completó nada, en cambio en un probatorio hay una actividad sumativa. Uno va ganando puntos.

*Y en términos de costos, ¿Representó alguna limitación en el acceso?*

Lastimosamente los cursos de pre ingreso y los cursos de posgrado no tienen presupuesto del Estado, entonces en los cursos de pre ingreso hay una cantidad de alumnos que pagan y a quienes demuestran que son incapaces de pagar se les exonera o se les hace un descuento, pero desde todo punto de vista el curso probatorio de ingreso es mil veces más recomendable que un examen de ingreso.

*¿Existen en el ámbito educacional específico de cada país políticas sistémicas de asociación, colaboración y complementariedad entre las distintas instituciones?*

Muy poco, aquí una realidad de las universidades es que muchas veces se asocian más con universidades del extranjero que con universidades del mismo país, aún así, existen algunos trabajos incipientes de asociación. Hemos tenido la experiencia de cursos de posgrado con titulación conjunta con otra Universidad pública. A nivel país, el relacionamiento de Universidad con Universidad es muy escaso, tan es así que no se admiten traslados de estudiantes de una privada a una pública, porque las privadas tienen acceso directo y las públicas tienen examen de selección.

*Ese ya es un mecanismo de no colaboración ni de asociación... ¿Y a nivel regional?*

A nivel regional se tienen los mejores ejemplos, en el caso de la UNA su inserción en la AUGM le ha hecho progresar muchísimo, primeramente en grado y en Macro Universidades se ha logrado una inserción fuerte en postgrado.

En posgrado hemos tenido experiencia en la Red de Macro Universidades de América Latina y el Caribe, la Red Macro involucra a 35 universidades públicas más grandes de América Latina y por Paraguay está solamente la UNA.

Y en la AUGM hay más bien intercambios en carreras de grado, movilidad estudiantil en carreras de grado. Así también en la AUGM hay un flujo importante de movilidad de docentes en el posgrado.

*¿Y en investigaciones?*

Muy poco. En investigación la relación interinstitucional no es la solución en la mayoría de los casos sino que se logra trabajar con otras universidades cuando la iniciativa parte de los propios investigadores, ellos mismos se conectan con sus pares en temas específicos y ahí se arman las redes de investigación. Desde el punto de vista institucional es más difícil, más bien se logra desde los investigadores.

*Y... algunos vínculos desarrollados por CONACYT...*

El CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) en Paraguay es viejo en los papeles, pero es nuevo en funcionamiento. Existe hace muchos años y hoy tiene vida, tiene recursos, inclusive se estableció una lista de investigadores, están catastrados y clasificados por categoría, varios de ellos reciben incentivos para investigar y a eso le sumaron el recurso para el desarrollo de ciertos posgrados. Podemos decir con toda claridad que el CONACYT tiene vida desde hace 5 años.

*¿Qué experiencias nacionales innovadoras pueden ser resaltadas como exitosas y cuáles de ellas pueden ser consideradas fallidas?*

Como innovación para el desarrollo del país se puede mencionar que la aparición de las universidades públicas regionales fue una innovación en su momento pero algunas de ellas se convirtieron en cualquier cosa menos en Universidad; eso podemos explicitar como un proyecto fallido.

Hay otras que sí tomaron en serio su rol y se desarrollaron muy bien y aportaron al desarrollo de las regiones donde están. Eso es una experiencia que se dio para descentralizar la educación.

Una experiencia interesante que se dio no como innovación sino como un proceso obligatorio es la evaluación de las carreras, la acreditación de las carreras. La acreditación de las carreras, a pesar de haber tenido una oposición muy fuerte de algunas universidades, se implementó y hoy está plenamente en vigencia y cumpliendo su rol.

*¿Qué cree usted sobre la implementación de la Ley de Educación Superior?*

Lo de la acreditación, que tuvo oposición de las universidades, surgió de aquellas que querían seguir en el caos, éste le permitía lucrar a costa de la formación de mala calidad. De hecho, la misma ley que está vigente desde hace un año está siendo atacada permanentemente porque es una ley que va a castigar a quien trabaja mal, es una ley que no le va a tolerar a quien no cumple su rol en la Educación Superior, llámese universidades o Institutos Superiores.

***A diferencia de la región, la Universidad pública en Paraguay no está siendo orientada para una inversión del Estado, ¿Cómo se dan los debates en los encuentros regionales del MERCOSUR al respecto?***

Una de las mayores luchas que uno tiene estando al frente de la Universidad es con el gobierno y muchas veces el parlamento es quien salva la situación porque en el parlamento hay más comprensión sobre este tipo de problemas. Normalmente los gobiernos aquí en Paraguay nunca tuvieron la sensibilidad suficiente para sentarse a hablar con los exponentes del sector educativo. Siempre se impuso desde arriba lo que ellos pretendían, entonces, si una Universidad no está de acuerdo con un gobierno, lo más fácil era que Hacienda le restrinja los recursos y desde el mismo Ministerio de Hacienda se esté favoreciendo a algunas carreras y perjudicando a otras, pero hasta hoy, ninguno de los gobiernos nos ha sentado a dialogar sobre esta problemática.

***Retomando algunos discursos, en la Universidad la educación no está pensada como un derecho, es más, en la ley está planteada como un bien público ¿Qué piensa al respecto?***

La educación es un bien público social, la UNESCO la define como un derecho humano; la Educación Superior es un derecho, un bien público social que el Estado tiene la obligación indelegable de sostener.

***Alguna reflexión en términos políticos y económicos en relación a la integración regional, pensando en el tema de la diversificación...***

La integración política, como se pretende en los tratados como el Mercosur es algo complejo, sin embargo, en el ámbito de la educación, la integración es extremadamente fácil, los ejemplos sobran. Las universidades trabajan sin ningún problema entre ellas y creo que el éxito de la integración de las universidades es porque no hay intromisión del gobierno, no hay intromisión de la cancillería, no hay intromisión de los sectores políticos sino que se da directamente entre universidades que tienen cierta afinidad. Por ejemplo, existiendo todavía el comunismo en Rusia, en Cuba, muchísimos países latinoamericanos tenían un relacionamiento fluido con universidades cubanas cuando se los pintaba a ellos como los malos de la película. Incluso universidades de aquí y de la región estaban relacionadas con las universidades cubanas sin que exista una relación diplomática. Por eso digo que la integración entre las instituciones de educación superior se da en forma espontánea, en forma natural.

*Finalizando, ¿Tendría otros aspectos que quisiera considerar o algunas otras respuestas que no se recogen en estos puntos?*

No, traté de decirte lo más resaltante, agradezco la oportunidad de poder dar a conocer aspectos de la Universidad Nacional de Asunción en el tiempo en que me desempeñé como rector.

*Entrevistadora:* Sara Raquel López C.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup>Licenciada en trabajo social, título otorgado por la Universidad Nacional. Magister en Educación con Orientación en Gestión Educativa, título otorgado por la Universidad de San Andrés, Buenos Aires – Argentina. Magister en Trabajo Social. Título otorgado por la Facultad de Trabajo Social Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná - Argentina. Doctoranda en Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Misiones – Argentina.